

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al año de una columna: en 1.º, 50 pias.; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5. — Al año de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10. — Al año de tres: en 1.º, 150; en 2.º, 75; en 3.º, 37; en 4.º, 15. — Al año de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 25. — Al año de cinco: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 62; en 4.º, 31. — Al año de seis: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 37. — Al año de siete: en 1.º, 350; en 2.º, 175; en 3.º, 87; en 4.º, 43. — Al año de ocho: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 50. — Al año de nueve: en 1.º, 450; en 2.º, 225; en 3.º, 112; en 4.º, 56. — Al año de diez: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 62. — Al año de once: en 1.º, 550; en 2.º, 275; en 3.º, 137; en 4.º, 68. — Al año de doce: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 150; en 4.º, 75. — Al año de trece: en 1.º, 650; en 2.º, 325; en 3.º, 162; en 4.º, 81. — Al año de catorce: en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 175; en 4.º, 87. — Al año de quince: en 1.º, 750; en 2.º, 375; en 3.º, 187; en 4.º, 93. — Al año de dieciséis: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 200; en 4.º, 100. — Al año de diecisiete: en 1.º, 850; en 2.º, 425; en 3.º, 212; en 4.º, 106. — Al año de dieciocho: en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 225; en 4.º, 112. — Al año de dieinueve: en 1.º, 950; en 2.º, 475; en 3.º, 237; en 4.º, 118. — Al año de veinte: en 1.º, 1000; en 2.º, 500; en 3.º, 250; en 4.º, 125. — Al año de veintiuno: en 1.º, 1050; en 2.º, 525; en 3.º, 262; en 4.º, 131. — Al año de veintidós: en 1.º, 1100; en 2.º, 550; en 3.º, 275; en 4.º, 137. — Al año de veintitrés: en 1.º, 1150; en 2.º, 575; en 3.º, 287; en 4.º, 143. — Al año de veinticuatro: en 1.º, 1200; en 2.º, 600; en 3.º, 300; en 4.º, 150. — Al año de veinticinco: en 1.º, 1250; en 2.º, 625; en 3.º, 312; en 4.º, 156. — Al año de veintiseis: en 1.º, 1300; en 2.º, 650; en 3.º, 325; en 4.º, 162. — Al año de veintisiete: en 1.º, 1350; en 2.º, 675; en 3.º, 337; en 4.º, 168. — Al año de veintiocho: en 1.º, 1400; en 2.º, 700; en 3.º, 350; en 4.º, 175. — Al año de veintinueve: en 1.º, 1450; en 2.º, 725; en 3.º, 362; en 4.º, 181. — Al año de treinta: en 1.º, 1500; en 2.º, 750; en 3.º, 375; en 4.º, 187. — Al año de treinta y uno: en 1.º, 1550; en 2.º, 775; en 3.º, 387; en 4.º, 193. — Al año de treinta y dos: en 1.º, 1600; en 2.º, 800; en 3.º, 400; en 4.º, 200. — Al año de treinta y tres: en 1.º, 1650; en 2.º, 825; en 3.º, 412; en 4.º, 206. — Al año de treinta y cuatro: en 1.º, 1700; en 2.º, 850; en 3.º, 425; en 4.º, 212. — Al año de treinta y cinco: en 1.º, 1750; en 2.º, 875; en 3.º, 437; en 4.º, 218. — Al año de treinta y seis: en 1.º, 1800; en 2.º, 900; en 3.º, 450; en 4.º, 225. — Al año de treinta y siete: en 1.º, 1850; en 2.º, 925; en 3.º, 462; en 4.º, 231. — Al año de treinta y ocho: en 1.º, 1900; en 2.º, 950; en 3.º, 475; en 4.º, 237. — Al año de treinta y nueve: en 1.º, 1950; en 2.º, 975; en 3.º, 487; en 4.º, 243. — Al año de cuarenta: en 1.º, 2000; en 2.º, 1000; en 3.º, 500; en 4.º, 250. — Al año de cuarenta y uno: en 1.º, 2050; en 2.º, 1025; en 3.º, 512; en 4.º, 256. — Al año de cuarenta y dos: en 1.º, 2100; en 2.º, 1050; en 3.º, 525; en 4.º, 262. — Al año de cuarenta y tres: en 1.º, 2150; en 2.º, 1075; en 3.º, 537; en 4.º, 268. — Al año de cuarenta y cuatro: en 1.º, 2200; en 2.º, 1100; en 3.º, 550; en 4.º, 275. — Al año de cuarenta y cinco: en 1.º, 2250; en 2.º, 1125; en 3.º, 562; en 4.º, 281. — Al año de cuarenta y seis: en 1.º, 2300; en 2.º, 1150; en 3.º, 575; en 4.º, 287. — Al año de cuarenta y siete: en 1.º, 2350; en 2.º, 1175; en 3.º, 587; en 4.º, 293. — Al año de cuarenta y ocho: en 1.º, 2400; en 2.º, 1200; en 3.º, 600; en 4.º, 300. — Al año de cuarenta y nueve: en 1.º, 2450; en 2.º, 1225; en 3.º, 612; en 4.º, 306. — Al año de cincuenta: en 1.º, 2500; en 2.º, 1250; en 3.º, 625; en 4.º, 312. — Al año de cincuenta y uno: en 1.º, 2550; en 2.º, 1275; en 3.º, 637; en 4.º, 318. — Al año de cincuenta y dos: en 1.º, 2600; en 2.º, 1300; en 3.º, 650; en 4.º, 325. — Al año de cincuenta y tres: en 1.º, 2650; en 2.º, 1325; en 3.º, 662; en 4.º, 331. — Al año de cincuenta y cuatro: en 1.º, 2700; en 2.º, 1350; en 3.º, 675; en 4.º, 337. — Al año de cincuenta y cinco: en 1.º, 2750; en 2.º, 1375; en 3.º, 687; en 4.º, 343. — Al año de cincuenta y seis: en 1.º, 2800; en 2.º, 1400; en 3.º, 700; en 4.º, 350. — Al año de cincuenta y siete: en 1.º, 2850; en 2.º, 1425; en 3.º, 712; en 4.º, 356. — Al año de cincuenta y ocho: en 1.º, 2900; en 2.º, 1450; en 3.º, 725; en 4.º, 362. — Al año de cincuenta y nueve: en 1.º, 2950; en 2.º, 1475; en 3.º, 737; en 4.º, 368. — Al año de sesenta: en 1.º, 3000; en 2.º, 1500; en 3.º, 750; en 4.º, 375. — Al año de sesenta y uno: en 1.º, 3050; en 2.º, 1525; en 3.º, 762; en 4.º, 381. — Al año de sesenta y dos: en 1.º, 3100; en 2.º, 1550; en 3.º, 775; en 4.º, 387. — Al año de sesenta y tres: en 1.º, 3150; en 2.º, 1575; en 3.º, 787; en 4.º, 393. — Al año de sesenta y cuatro: en 1.º, 3200; en 2.º, 1600; en 3.º, 800; en 4.º, 400. — Al año de sesenta y cinco: en 1.º, 3250; en 2.º, 1625; en 3.º, 812; en 4.º, 406. — Al año de sesenta y seis: en 1.º, 3300; en 2.º, 1650; en 3.º, 825; en 4.º, 412. — Al año de sesenta y siete: en 1.º, 3350; en 2.º, 1675; en 3.º, 837; en 4.º, 418. — Al año de sesenta y ocho: en 1.º, 3400; en 2.º, 1700; en 3.º, 850; en 4.º, 425. — Al año de sesenta y nueve: en 1.º, 3450; en 2.º, 1725; en 3.º, 862; en 4.º, 431. — Al año de setenta: en 1.º, 3500; en 2.º, 1750; en 3.º, 875; en 4.º, 437. — Al año de setenta y uno: en 1.º, 3550; en 2.º, 1775; en 3.º, 887; en 4.º, 443. — Al año de setenta y dos: en 1.º, 3600; en 2.º, 1800; en 3.º, 900; en 4.º, 450. — Al año de setenta y tres: en 1.º, 3650; en 2.º, 1825; en 3.º, 912; en 4.º, 456. — Al año de setenta y cuatro: en 1.º, 3700; en 2.º, 1850; en 3.º, 925; en 4.º, 462. — Al año de setenta y cinco: en 1.º, 3750; en 2.º, 1875; en 3.º, 937; en 4.º, 468. — Al año de setenta y seis: en 1.º, 3800; en 2.º, 1900; en 3.º, 950; en 4.º, 475. — Al año de setenta y siete: en 1.º, 3850; en 2.º, 1925; en 3.º, 962; en 4.º, 481. — Al año de setenta y ocho: en 1.º, 3900; en 2.º, 1950; en 3.º, 975; en 4.º, 487. — Al año de setenta y nueve: en 1.º, 3950; en 2.º, 1975; en 3.º, 987; en 4.º, 493. — Al año de ochenta: en 1.º, 4000; en 2.º, 2000; en 3.º, 1000; en 4.º, 500. — Al año de ochenta y uno: en 1.º, 4050; en 2.º, 2025; en 3.º, 1012; en 4.º, 506. — Al año de ochenta y dos: en 1.º, 4100; en 2.º, 2050; en 3.º, 1025; en 4.º, 512. — Al año de ochenta y tres: en 1.º, 4150; en 2.º, 2075; en 3.º, 1037; en 4.º, 518. — Al año de ochenta y cuatro: en 1.º, 4200; en 2.º, 2100; en 3.º, 1050; en 4.º, 525. — Al año de ochenta y cinco: en 1.º, 4250; en 2.º, 2125; en 3.º, 1062; en 4.º, 531. — Al año de ochenta y seis: en 1.º, 4300; en 2.º, 2150; en 3.º, 1075; en 4.º, 537. — Al año de ochenta y siete: en 1.º, 4350; en 2.º, 2175; en 3.º, 1087; en 4.º, 543. — Al año de ochenta y ocho: en 1.º, 4400; en 2.º, 2200; en 3.º, 1100; en 4.º, 550. — Al año de ochenta y nueve: en 1.º, 4450; en 2.º, 2225; en 3.º, 1112; en 4.º, 556. — Al año de noventa: en 1.º, 4500; en 2.º, 2250; en 3.º, 1125; en 4.º, 562. — Al año de noventa y uno: en 1.º, 4550; en 2.º, 2275; en 3.º, 1137; en 4.º, 568. — Al año de noventa y dos: en 1.º, 4600; en 2.º, 2300; en 3.º, 1150; en 4.º, 575. — Al año de noventa y tres: en 1.º, 4650; en 2.º, 2325; en 3.º, 1162; en 4.º, 581. — Al año de noventa y cuatro: en 1.º, 4700; en 2.º, 2350; en 3.º, 1175; en 4.º, 587. — Al año de noventa y cinco: en 1.º, 4750; en 2.º, 2375; en 3.º, 1187; en 4.º, 593. — Al año de noventa y seis: en 1.º, 4800; en 2.º, 2400; en 3.º, 1200; en 4.º, 600. — Al año de noventa y siete: en 1.º, 4850; en 2.º, 2425; en 3.º, 1212; en 4.º, 606. — Al año de noventa y ocho: en 1.º, 4900; en 2.º, 2450; en 3.º, 1225; en 4.º, 612. — Al año de noventa y nueve: en 1.º, 4950; en 2.º, 2475; en 3.º, 1237; en 4.º, 618. — Al año de cien: en 1.º, 5000; en 2.º, 2500; en 3.º, 1250; en 4.º, 625. — Al año de cien y uno: en 1.º, 5050; en 2.º, 2525; en 3.º, 1262; en 4.º, 631. — Al año de cien y dos: en 1.º, 5100; en 2.º, 2550; en 3.º, 1275; en 4.º, 637. — Al año de cien y tres: en 1.º, 5150; en 2.º, 2575; en 3.º, 1287; en 4.º, 643. — Al año de cien y cuatro: en 1.º, 5200; en 2.º, 2600; en 3.º, 1300; en 4.º, 650. — Al año de cien y cinco: en 1.º, 5250; en 2.º, 2625; en 3.º, 1312; en 4.º, 656. — Al año de cien y seis: en 1.º, 5300; en 2.º, 2650; en 3.º, 1325; en 4.º, 662. — Al año de cien y siete: en 1.º, 5350; en 2.º, 2675; en 3.º, 1337; en 4.º, 668. — Al año de cien y ocho: en 1.º, 5400; en 2.º, 2700; en 3.º, 1350; en 4.º, 675. — Al año de cien y nueve: en 1.º, 5450; en 2.º, 2725; en 3.º, 1362; en 4.º, 681. — Al año de ciento: en 1.º, 5500; en 2.º, 2750; en 3.º, 1375; en 4.º, 687. — Al año de ciento y uno: en 1.º, 5550; en 2.º, 2775; en 3.º, 1387; en 4.º, 693. — Al año de ciento y dos: en 1.º, 5600; en 2.º, 2800; en 3.º, 1400; en 4.º, 700. — Al año de ciento y tres: en 1.º, 5650; en 2.º, 2825; en 3.º, 1412; en 4.º, 706. — Al año de ciento y cuatro: en 1.º, 5700; en 2.º, 2850; en 3.º, 1425; en 4.º, 712. — Al año de ciento y cinco: en 1.º, 5750; en 2.º, 2875; en 3.º, 1437; en 4.º, 718. — Al año de ciento y seis: en 1.º, 5800; en 2.º, 2900; en 3.º, 1450; en 4.º, 725. — Al año de ciento y siete: en 1.º, 5850; en 2.º, 2925; en 3.º, 1462; en 4.º, 731. — Al año de ciento y ocho: en 1.º, 5900; en 2.º, 2950; en 3.º, 1475; en 4.º, 737. — Al año de ciento y nueve: en 1.º, 5950; en 2.º, 2975; en 3.º, 1487; en 4.º, 743. — Al año de doscientos: en 1.º, 6000; en 2.º, 3000; en 3.º, 1500; en 4.º, 750. — Al año de doscientos y uno: en 1.º, 6050; en 2.º, 3025; en 3.º, 1512; en 4.º, 756. — Al año de doscientos y dos: en 1.º, 6100; en 2.º, 3050; en 3.º, 1525; en 4.º, 762. — Al año de doscientos y tres: en 1.º, 6150; en 2.º, 3075; en 3.º, 1537; en 4.º, 768. — Al año de doscientos y cuatro: en 1.º, 6200; en 2.º, 3100; en 3.º, 1550; en 4.º, 775. — Al año de doscientos y cinco: en 1.º, 6250; en 2.º, 3125; en 3.º, 1562; en 4.º, 781. — Al año de doscientos y seis: en 1.º, 6300; en 2.º, 3150; en 3.º, 1575; en 4.º, 787. — Al año de doscientos y siete: en 1.º, 6350; en 2.º, 3175; en 3.º, 1587; en 4.º, 793. — Al año de doscientos y ocho: en 1.º, 6400; en 2.º, 3200; en 3.º, 1600; en 4.º, 800. — Al año de doscientos y nueve: en 1.º, 6450; en 2.º, 3225; en 3.º, 1612; en 4.º, 806. — Al año de trescientos: en 1.º, 6500; en 2.º, 3250; en 3.º, 1625; en 4.º, 812. — Al año de trescientos y uno: en 1.º, 6550; en 2.º, 3275; en 3.º, 1637; en 4.º, 818. — Al año de trescientos y dos: en 1.º, 6600; en 2.º, 3300; en 3.º, 1650; en 4.º, 825. — Al año de trescientos y tres: en 1.º, 6650; en 2.º, 3325; en 3.º, 1662; en 4.º, 831. — Al año de trescientos y cuatro: en 1.º, 6700; en 2.º, 3350; en 3.º, 1675; en 4.º, 837. — Al año de trescientos y cinco: en 1.º, 6750; en 2.º, 3375; en 3.º, 1687; en 4.º, 843. — Al año de trescientos y seis: en 1.º, 6800; en 2.º, 3400; en 3.º, 1700; en 4.º, 850. — Al año de trescientos y siete: en 1.º, 6850; en 2.º, 3425; en 3.º, 1712; en 4.º, 856. — Al año de trescientos y ocho: en 1.º, 6900; en 2.º, 3450; en 3.º, 1725; en 4.º, 862. — Al año de trescientos y nueve: en 1.º, 6950; en 2.º, 3475; en 3.º, 1737; en 4.º, 868. — Al año de cuatrocientos: en 1.º, 7000; en 2.º, 3500; en 3.º, 1750; en 4.º, 875. — Al año de cuatrocientos y uno: en 1.º, 7050; en 2.º, 3525; en 3.º, 1762; en 4.º, 881. — Al año de cuatrocientos y dos: en 1.º, 7100; en 2.º, 3550; en 3.º, 1775; en 4.º, 887. — Al año de cuatrocientos y tres: en 1.º, 7150; en 2.º, 3575; en 3.º, 1787; en 4.º, 893. — Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.º, 7200; en 2.º, 3600; en 3.º, 1800; en 4.º, 900. — Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.º, 7250; en 2.º, 3625; en 3.º, 1812; en 4.º, 906. — Al año de cuatrocientos y seis: en 1.º, 7300; en 2.º, 3650; en 3.º, 1825; en 4.º, 912. — Al año de cuatrocientos y siete: en 1.º, 7350; en 2.º, 3675; en 3.º, 1837; en 4.º, 918. — Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.º, 7400; en 2.º, 3700; en 3.º, 1850; en 4.º, 925. — Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.º, 7450; en 2.º, 3725; en 3.º, 1862; en 4.º, 931. — Al año de quinientos: en 1.º, 7500; en 2.º, 3750; en 3.º, 1875; en 4.º, 937. — Al año de quinientos y uno: en 1.º, 7550; en 2.º, 3775; en 3.º, 1887; en 4.º, 943. — Al año de quinientos y dos: en 1.º, 7600; en 2.º, 3800; en 3.º, 1900; en 4.º, 950. — Al año de quinientos y tres: en 1.º, 7650; en 2.º, 3825; en 3.º, 1912; en 4.º, 956. — Al año de quinientos y cuatro: en 1.º, 7700; en 2.º, 3850; en 3.º, 1925; en 4.º, 962. — Al año de quinientos y cinco: en 1.º, 7750; en 2.º, 3875; en 3.º, 1937; en 4.º, 968. — Al año de quinientos y seis: en 1.º, 7800; en 2.º, 3900; en 3.º, 1950; en 4.º, 975. — Al año de quinientos y siete: en 1.º, 7850; en 2.º, 3925; en 3.º, 1962; en 4.º, 981. — Al año de quinientos y ocho: en 1.º, 7900; en 2.º, 3950; en 3.º, 1975; en 4.º, 987. — Al año de quinientos y nueve: en 1.º, 7950; en 2.º, 3975; en 3.º, 1987; en 4.º, 993. — Al año de seiscientos: en 1.º, 8000; en 2.º, 4000; en 3.º, 2000; en 4.º, 1000. — Al año de seiscientos y uno: en 1.º, 8050; en 2.º, 4025; en 3.º, 2012; en 4.º, 1006. — Al año de seiscientos y dos: en 1.º, 8100; en 2.º, 4050; en 3.º, 2025; en 4.º, 1012. — Al año de seiscientos y tres: en 1.º, 8150; en 2.º, 4075; en 3.º, 2037; en 4.º, 1018. — Al año de seiscientos y cuatro: en 1.º, 8200; en 2.º, 4100; en 3.º, 2050; en 4.º, 1025. — Al año de seiscientos y cinco: en 1.º, 8250; en 2.º, 4125; en 3.º, 2062; en 4.º, 1031. — Al año de seiscientos y seis: en 1.º, 8300; en 2.º, 4150; en 3.º, 2075; en 4.º, 1037. — Al año de seiscientos y siete: en 1.º, 8350; en 2.º, 4175; en 3.º, 2087; en 4.º, 1043. — Al año de seiscientos y ocho: en 1.º, 8400; en 2.º, 4200; en 3.º, 2100; en 4.º, 1050. — Al año de seiscientos y nueve: en 1.º, 8450; en 2.º, 4225; en 3.º, 2112; en 4.º, 1056. — Al año de setecientos: en 1.º, 8500; en 2.º, 4250; en 3.º, 2125; en 4.º, 1062. — Al año de setecientos y uno: en 1.º, 8550; en 2.º, 4275; en 3.º, 2137; en 4.º, 1068. — Al año de setecientos y dos: en 1.º, 8600; en 2.º, 4300; en 3.º, 2150; en 4.º, 1075. — Al año de setecientos y tres: en 1.º, 8650; en 2.º, 4325; en 3.º, 2162; en 4.º, 1081. — Al año de setecientos y cuatro: en 1.º, 8700; en 2.º, 4350; en 3.º, 2175; en 4.º, 1087. — Al año de setecientos y cinco: en 1.º, 8750; en 2.º, 4375; en 3.º, 2187; en 4.º, 1093. — Al año de setecientos y seis: en 1.º, 8800; en 2.º, 4400; en 3.º, 2200; en 4.º, 1100. — Al año de setecientos y siete: en 1.º, 8850; en 2.º, 4425; en 3.º, 2212; en 4.º, 1106. — Al año de setecientos y ocho: en 1.º, 8900; en 2.º, 4450; en 3.º, 2225; en 4.º, 1112. — Al año de setecientos y nueve: en 1.º, 8950; en 2.º, 4475; en 3.º, 2237; en 4.º, 1118. — Al año de ochocientos: en 1.º, 9000; en 2.º, 4500; en 3.º, 2250; en 4.º, 1125. — Al año de ochocientos y uno: en 1.º, 9050; en 2.º, 4525; en 3.º, 2262; en 4.º, 1131. — Al año de ochocientos y dos: en 1.º, 9100; en 2.º, 4550; en 3.º, 2275; en 4.º, 1137. — Al año de ochocientos y tres: en 1.º, 9150; en 2.º, 4575; en 3.º, 2287; en 4.º, 1143. — Al año de ochocientos y cuatro: en 1.º, 9200; en 2.º, 4600; en 3.º, 2300; en 4.º, 1150. — Al año de ochocientos y cinco: en 1.º, 9250; en 2.º, 4625; en 3.º, 2312; en 4.º, 1156. — Al año de ochocientos y seis: en 1.º, 9300; en 2.º, 4650; en 3.º, 2325; en 4.º, 1162. — Al año de ochocientos y siete: en 1.º, 9350; en 2.º, 4675; en 3.º, 2337; en 4.º, 1168. — Al año de ochocientos y ocho: en 1.º, 9400; en 2.º, 4700; en 3.º, 2350; en 4.º, 1175. — Al año de ochocientos y nueve: en 1.º, 9450; en 2.º, 4725; en 3.º, 2362; en 4.º, 1181. — Al año de novecientos: en 1.º, 9500; en 2.º, 4750; en 3.º, 2375; en 4.º, 1187. — Al año de novecientos y uno: en 1.º, 9550; en 2.º, 4775; en 3.º, 2387; en 4.º, 1193. — Al año de novecientos y dos: en 1.º, 9600; en 2.º, 4800; en 3.º, 2400; en 4.º, 1200. — Al año de novecientos y tres: en 1.º, 9650; en 2.º, 4825; en 3.º, 2412; en 4.º, 1206. — Al año de novecientos y cuatro: en 1.º, 9700; en 2.º, 4850; en 3.º, 2425; en 4.º, 1212. — Al año de novecientos y cinco: en 1.º, 9750; en 2.º, 4875; en 3.º, 2437; en 4.º, 1218. — Al año de novecientos y seis: en 1.º, 9800; en 2.º, 4900; en 3.º, 2450; en 4.º, 1225. — Al año de novecientos y siete: en 1.º, 9850; en 2.º, 4925; en 3.º, 2462; en 4.º, 1231. — Al año de novecientos y ocho: en 1.º, 9900; en 2.º, 4950; en 3.º, 2475; en 4.º, 1237. — Al año de novecientos y nueve: en 1.º, 9950; en 2.º, 4975; en 3.º, 2487; en 4.º, 1243. — Al año de mil: en 1.º, 10000; en 2.º, 5000; en 3.º, 2500; en 4.º, 1250. — Al año de mil y uno: en 1.º, 10050; en 2.º, 5025; en 3.º, 2512; en 4.º, 1256. — Al año de mil y dos: en 1.º, 10100; en 2.º, 5050; en 3.º, 2525; en 4.º, 1262. — Al año de mil y tres: en 1.º, 10150; en 2.º, 5075; en 3.º, 2537; en 4.º, 1268. — Al año de mil y cuatro: en 1.º, 10200; en 2.º, 5100; en 3.º, 2550; en 4.º, 1275. — Al año de mil y cinco: en 1.º, 10250; en 2.º, 5125; en 3.º, 2562; en 4.º, 1281. — Al año de mil y seis: en 1.º, 10300; en 2.º, 5150; en 3.º, 2575; en 4.º, 1287. — Al año de mil y siete: en 1.º, 10350; en 2.º, 5175; en 3.º, 2587; en 4.º, 1293. — Al año de mil y ocho: en 1.º, 10400; en 2.º, 5200; en 3.º, 2600; en 4.º, 1300. — Al año de mil y nueve: en 1.º, 10450; en 2.º, 5225; en 3.º, 2612; en 4.º, 1306. — Al año de dos mil: en 1.º, 10500; en 2.º, 5250; en 3.º, 2625; en 4.º, 1312. — Al año de dos mil y uno: en 1.º, 10550; en 2.º, 5275; en 3.º, 2637; en 4.º, 1318. — Al año de dos mil y dos: en 1.º, 10600; en 2.º, 5300; en 3.º, 2650; en 4.º, 1325. — Al año de dos mil y tres: en 1.º, 10650; en 2.º, 5325; en 3.º, 2662; en 4.º, 1331. — Al año de dos mil y cuatro: en 1.º, 10700; en 2.º, 5350; en 3.º, 2675; en 4.º, 1337. — Al año de dos mil y cinco: en 1.º, 10750; en 2.º, 5375; en 3.º, 2687; en 4.º, 1343. — Al año de dos mil y seis: en 1.º, 10800; en 2.º, 5400; en 3.º, 2700; en 4.º, 1350. — Al año de dos mil y siete: en 1.º, 10850; en 2.º, 5425; en 3.º, 2712; en 4.º, 1356. — Al año de dos mil y ocho: en 1.º, 10900; en 2.º, 5450; en 3.º, 2725; en 4.º, 1362. — Al año de dos mil y nueve: en 1.º, 10950; en 2.º, 5475; en 3.º, 2737; en 4.º, 1368. —

